

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	012	010	2016
				No. Original
				4364
				4319
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2016-1314-M
				No. Expediente
				1778

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	701	8093	0001	Pasajes al Interior	5.00
01	00	000	001	530303	1701	701	8093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	50.90
01	00	000	001	570102	1701	701	8093	0001	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	2.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										58.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										58.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										58.50 <i>OK</i>

SON: CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.-TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL COMISION DE SERVICIOS A SAN GABRIEL-MIRA DEL 22 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SV N° 090-DCP A INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR EDWIN ORBE POR DILIGENCIA SOLICITADA POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO INSO.IGLESIA DE MIRA CP 709

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/10/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

PAGADO 14 OCT 2016
14439

RECIBIDO 13 OCT 2016
[Signature]
11100

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	010	2016	
					4364	4319
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2016-1314-M	
						No. Expediente
						1778
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/10/2016	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	
Unid. Desc:	0000	012	010	2016	4319
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		1778	
		No.			
		INPC-DAF-2016-1314-M			
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1704194719 TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	701	8093	0001	Pasajes al Interior	5.00
01	00	000	001	530303	1701	701	8093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	50.90
01	00	000	001	570102	1701	701	8093	0001	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	2.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										58.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										58.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										58.50

SON: CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO -TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL COMISION DE SERVICIOS A SAN GABRIEL-MIRA DEL 22 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SV N° 090-DCP A INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR EDWIN ORBE POR DILIGENCIA SOLICITADA POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO INSO.IGLESIA DE MIRA CP 709

DEV 4304

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/10/2016	HERI T. <small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

12:09
12/10/2016

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		
Unid. Desc:	0000		012	010	2016
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. CUR	No. Original
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2016-1314-M	4319	4319
					No. Expediente
					1778
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 12/10/2016</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>



REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
 26/09/2016

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	PEAJES	COMBUSTIBLE	MOVILIZACION	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL A RECIBIR
TORRES ANDRADE FELIZ GABRIEL	ARQUITECTO RESTAURADOR	QUITO-SAN GABRIEL- MIRA 1206 QUITO		1	22-sep	23-sep	80,00	80,00	24,00	56,00	2,60	0,00	5,00	26,90	58,50
1704194719															

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- QUITO - SAN GABRIEL-MIRA - QUITO

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R. OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP. 2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R. OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

DESCRIPCION : QUITO- TORRES FELIX - COMISION DE SERVICIOS A SAN GABRIEL - MIRA DEL 22 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 , S/N No. 090-DCP, A INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE POR DILIGENCIA SOLICITADA POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, INSPECCION IGLESIA DE MIRA POR SOLICITUD DEL PARROCO.

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

00 OCT 2016

43191

Hot:
 Firma: *[Signature]*

ADJUNTA. FACTURAS Y TICKET DE VUELO

DIRECCION ADMINISTRATIVA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
<i>[Signature]</i>	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR CLAUDIA ACOSTA *[Signature]*

Autorizado
Adm 2016-09-21

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro.- 090DCP		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 21- septiembre-2016	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL		PUESTO QUE OCUPA: ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAN GABRIEL- MIRA CARCHI		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE CONSERVACION BB CC	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22-septiembre-2016	6:00	23-septiembre-2016	16:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 ARQ. FELIX TORRES, ABG. LUIS JARA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE (San Gabriel), POR DILIGENCIA SOLICITADA POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO-CARCHI
 INSPECCION IGLESIA DE MIRA POR SOLICITUD DEL PARROCO


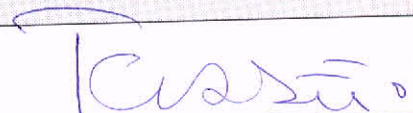
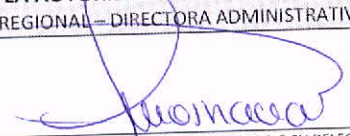
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC	QUITO- SAN GABRIEL-MIRA-QUITO	22- septiembre-2016	6H00	23- septiembre-2016	16:30

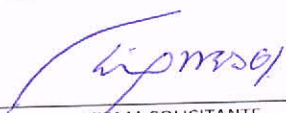
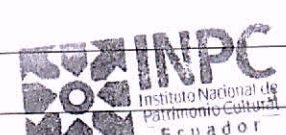
INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE	DIRECTOR(A)O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Corriente	No. DE CUENTA: 30017833-04
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ARQ. FELIX TORRES		 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ARQ. RUTH AGUIRRE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO (DIRECTOR REGIONAL - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADA O SU DELEGADO SRA. ANGELITA SUASNAVAS		

AUTORIZACION DE DESCUENTO

 FIRMA SOLICITANTE C.C: 1704194719	 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador
---	--

RECIBIDO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Nombre: *Claudia A* Hora: *16:27*
 No. Trámite: Fecha: *21/09/2016*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
090DCP

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
26- septiembre-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL SAN GABRIEL-MIRA, CARCHI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA
O EL SERVIDOR DIRECCION DE CONSERVACION BB CC

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

ARQ. FELIX TORRES, ABG. LUIS JARA (jueves 22092016)

Nombre del señor Conductor: SR. CARLOS MEJIA (jueves 22092016)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS

INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE SAN GABRIEL En atención del memorando INPC-DAJ-2016-0246-M, el DÍA 22 de septiembre de 2016, a las 11: 00. Sitio de propiedad de Edwin Orbe y Sandra Navarrete ubicado en la calle Simón Bolívar entre las calles Ángel Polivio Chávez y Ricaurte en el perímetro urbano de la Ciudad de San Gabriel, que forma parte de un Conjunto Urbano registrado en la ficha de inventario de Bienes Culturales Patrimoniales Inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con Inventario de Conjunto Urbano, código CU-04-05-02-000-000023 definido en la Declaración de Patrimonio Cultural, Acuerdo Ministerial No.1094 del 11 de Noviembre de 1992, por tanto regido en su categoría por la Ley de Patrimonio Cultural, su Reglamento y lo dispuesto por la normativa vigente, ordenanza respectiva para intervenciones en predios patrimoniales de la ciudad de San Gabriel.

Por haber derrocado parte del inmueble existe sentencia del Juzgado Tercero de Garantías Penales del Carchi, Proceso Nro.2014-0036, San Gabriel, 17 de noviembre 2014, la cual en el extracto de la resolución indica que "previa negociación han acordado en aplicar Art. 37.3 CPP literales f, h, i CPP esto es construir el inmueble, siguiendo parámetros y planos aprobados por Instituto Nacional de Patrimonio Cultural", por lo que y en Memorando Nro. INPC-DCSBP-2016-0071-M, 20/01/2016 y oficio Nro. INPC-DE-2016-0068-O, 27/01/2016 dirigido a Arquitecto Walter Chicango Jefe de Patrimonio GADM Montufar el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural da el visto bueno al proyecto que corresponde a la reconstrucción de inmueble derrocado.

El Proyecto que en Memorando Nro. INPC-DCSBP-2016-0071-M, 20/01/2016 y oficio Nro. INPC-DE-2016-0068-O, 27/01/2016 dirigido a Arquitecto Walter Chicango Jefe de Patrimonio GADM Montufar el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural da el visto bueno al proyecto que corresponde a la reconstrucción de inmueble derrocado sin embargo a la fecha de la inspección indicada se constata en el sitio mencionado que se está construyendo un inmueble de forma TOTALMENTE DIFERENTE A LO APROBADO sin conocer de esto la institución INPC,

. **INSPECCION IGLESIA DE MIRA** En atención a oficio s/n en el que el Padre Salvador Quiroz, Párroco de la parroquia San Nicolás de Mira, cantón Mira, provincia del Carchi "Iglesia Parroquial", ubicada en las calles Bolívar y Eugenio Espejo, área urbana de Mira, cantón Mira, provincia del Carchi El Templo consta como bien inmueble consta en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural código de bienes inmuebles IBI-04-04-50-000-000046; resalta y sobresale del volumen arquitectónico urbano de la ciudad y se constituye en la visual predominante; ; construido en la primera década del siglo XX,(1937), fue intervenida por gestión en proyecto y obra por el Ministerio de Cultura y Patrimonio en el año 2012 en el marco del programa "SOS Patrimonio"

Templo de diseño y formas de la arquitectura religiosa tradicional y neoclásico, en su edificación presenta patologías de daño en muros por humedad (capilaridad); daños en canales y bajantes de recolección de agua lluvia por acumulación de tierra, excremento de aves (palomas), aves que por su número, situación son amenaza al inmueble; pisos exteriores por fisuras o separación entre el muro de gavión y la iglesia; pisos interiores en el presbiterio al tener baldosa hidráulica suelta por estar asentada sobre la de cerámica sin mortero alguno; en cielo raso al existir posible separación de espaldas que sujetan la malla a las vigas de cubierta.

PRODUCTOS ALCANZADOS

1.- INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE (San Gabriel), POR DILIGENCIA SOLICITADA POR FISCALIA GENERAL DEL ESTADO-CARCHI

2.- INSPECCION IGLESIA DE MIRA POR SOLICITUD DEL PARROCO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- **INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE SAN GABRIEL**

El Proyecto que en Memorando Nro. INPC-DCSBP-2016-0071-M, 20/01/2016 y oficio Nro. INPC-DE-2016-0068-O, 27/01/2016 dirigido a Arquitecto Walter Chicango Jefe de Patrimonio GADM Montufar el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural da el visto bueno al proyecto que corresponde a la reconstrucción de inmueble derrocado, sin embargo a la fecha de la inspección indicada se constata en el sitio mencionado que se está construyendo un inmueble de forma TOTALMENTE DIFERENTE A LO APROBADO sin conocer de esto la institución INPC, este consta de una construcción nueva de hormigón armado en dos pisos con usos y espacios diferentes a lo aprobado

2.- **INSPECCION IGLESIA DE MIRA:** Diagnóstico y evaluación con las que se determinan el estado actual del bien inmueble y la necesidad efectiva de precautelar sus elementos arquitectónicos con acciones de mantenimiento e intervención en muros pisos exteriores, por lo que y para proteger a la edificación es necesario e importante acometer en trabajos en para solucionar daño en muros por humedad (capilaridad); daños en canales y bajantes de recolección de agua lluvia; pisos exteriores, interiores; en cielo raso.

ADJUNTO INFORME DETALLADO

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: Claudia A. Hora: 14:50

No. Trámite: Fecha:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS

Nro.	Clase de Gasto	Monto	Nro. Documento
	PEAJE	0.60	010-019-002446826
	PEAJE	1.00	007-020-004433415
	PEAJE	1.00	006-014-003111278
1	ALIMENTACION	4.90	38680
2	ALIMENTACION	5.50	38684
3	ALOJAMIENTO	16.50	7086
4	TRANSPORTE	5.00	TRANS Ciudad de San Gabriel

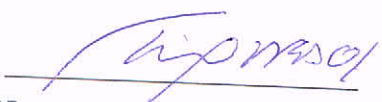
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22-septiembre-2016	23-septiembre-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	6h00	16h30	

TRANSPORTE

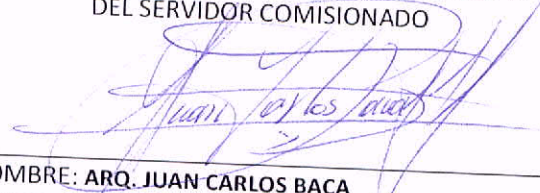
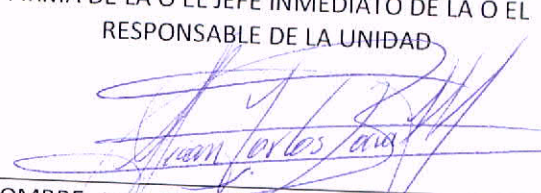
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC INTERPROVINCIAL	QUITO- SAN GABRIEL-MIRA SAN GABRIEL-QUITO	22-septiembre-2016	6H00	23-septiembre-2016	16H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: ARQ. FELIX TORRES	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ARQ. JUAN CARLOS BACA CARGO: DIRECTOR CONSERVACION e	 NOMBRE: ARQ. JUAN CARLOS BACA CARGO: DIRECTOR CONSERVACION e

GRAN HOTEL SAN FRANCISCO

León Pulla Gabriela Estefanía



Dirección: 27 de Septiembre y Montalvo

Tel: 2290-895

RUC: 0401527916001

Autorización SRI 1118062307

FACTURA

SERIE 001-001-00

0007086

FECHA: 22/09/2016

Señor: Felix Torres

C/RUC: 1724194719

Direc.: QUITO

Tel: 3161759

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje		14.147
CANCELADO			
		Sub-Total	14.147
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	2.103
		TOTAL	16.250

Validado x SRI
Claudia



Barrio San Vicente
Calle Bolívar y Colón
Tel: 2290343
SAN GABRIEL - CARCHI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Fecha Autorización: 18/JULIO/2016

RUC.: 0401104310001
AUT. SRI.: 1119145985

FACTURA Nº 003-001-00 **0038680**

Nro. orden: 4

Fecha: 22/09/2016 19:04

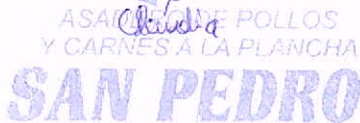
DD10872

Cliente: FELIX TORRES

C/RUC: 1724194719

CANT.	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1.00	1 uze 187400ml	0.7500	0.75
1.00	1 uze 187400ml	1.4000	1.40
1.00	1 uze 187400ml	2.7500	2.75

Validado x SRI
Claudia



SUBTOTAL : U.S.	4.30
SUBTOTAL 14% : U.S.	4.30
SUBTOTAL 0% : U.S.	0.00
I.V.A. 14% : U.S.	0.60
TOTAL A PAGAR : U.S.	4.90

Forma de pago=efectivo



ASADERO DE POLLOS
Y CARNES A LA PLANCHA
SAN PEDRO
Sabor, amoro y tradición
SABEDRA VACA NANCY MARICELA

Barrio San Vicente
Calle Bolívar y Colón
Tel: 2290343
SAN GABRIEL - CARCHI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Fecha Autorización: 18/JULIO/2016

RUC.: 0401104310001
AUT. SRI.: 1119145985

FACTURA Nº 003-001-00 **0038684**

Nro. orden: 4

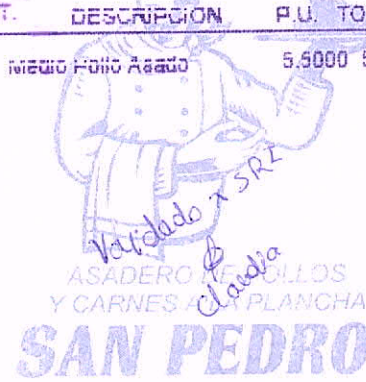
Fecha: 22/09/2016 19:16

DD10876

Cliente: FELIX TORRES

C/RUC: 1724194719

CANT.	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1.00	1 medio Pollo Asado	5.5000	5.50



Validado x SRI
Claudia

SUBTOTAL : U.S.	4.82
SUBTOTAL 14% : U.S.	4.82
SUBTOTAL 0% : U.S.	0.00
I.V.A. 14% : U.S.	0.68
TOTAL A PAGAR : U.S.	5.50

Forma de pago=efectivo

GRAFICAS "ABC" - Guernon Morlon Alfonso Efraim - RUC. 0400058525001 - AUT 1626
del 03/10/11 AL 05/10/17 / Fecha de Caducidad: 18/JULIO/2017
ORIGINAL: Adquiriente / 1° COPIA: Emisor / 2° COPIA: S. V. Tributario

TRANS "Ciudad de San Gabriel"

SAN GABRIEL TELF.: 2290-185 QUITO: 022 472 - 993

Nombre: Felix Torres
 Unidad: 15 Destino: QUITO
 Asiento: 15
 Hora de Salida: 9am Fecha: 23/09/2016

Nota: Válido para la hora y fecha indicada. El pasajero debe estar 15 minutos antes de salir. Por pérdida de equipaje no declarado se reconocerá 8 USD.	Pasaje	USD.
	qq.	USD.
f). Agente	TOTAL	USD. <u>5</u>

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-16 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 4+000
Tramo: Calderón - Guayllabamba

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1118626043
FECHA AUTORIZACION
08/Abr/2016
VALIDEZ: 08/Abr/2017
CARRIL:9N
FACTURA:010-019-002446826
22/Sep/2016 06:44:38
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 0,60
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 0,60
CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL
RUC/CI: 9999999999999
ORIGINAL ADQUIRIENTE

José Mejía B.

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-16 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 30+130
Tramo: Guayllabamba-Tabacundo-Cayambe

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1118626043
FECHA AUTORIZACION
08/Abr/2016
VALIDEZ: 08/Abr/2017
CARRIL:4N
FACTURA:006-014-003111278
22/Sep/2016 07:11:52
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00
CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL
RUC/CI: 9999999999999
ORIGINAL ADQUIRIENTE

José Mejía B.

RUC: 1791317025001
Contribuyente Especial
Resolución N° NAC-0476
MATRIZ: Abraham Lincoln N26-16 y San
Ignacio
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: Panamericana Norte km 89+625
Tramo: Cajas - Ibarra

FACTURA ORIGINAL
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
AUT. SRI : 1118626043
FECHA AUTORIZACION
08/Abr/2016
VALIDEZ: 08/Abr/2017
CARRIL:7N
FACTURA:007-020-004433415
22/Sep/2016 08:24:06
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL : \$ 1,00
CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL
RUC/CI: 9999999999999
ORIGINAL ADQUIRIENTE

José Mejía B.



Quito DM. 26 septiembre 2016

PARA: ARQ. JUAN CARLOS BACA
DIRECTOR CONSERVACION BBCC INPC (E)

MGS. ANGELITA SUASNAVAS
DIRECCION FINANCIERA INPC

DE : ARQ. FELIX TORRES A
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5
DIRECCION DE CONSERVACION INPC

ASUNTO: INFORME COMISION INSPECCION INMUEBLE UBICADOS EN SAN GABRIEL, MIRA 22-23 SEPTIEMBRE 2016

ACTIVIDADES REALIZADAS

INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE SAN GABRIEL

En atención del memorando INPC-DAJ-2016-0246-M en el que la Abg. Alejandra Sigcha, Directora de Asesoría Jurídica INPC, en el que da a conocer lo dispuesto por la Fiscalía del Cantón Montufar, respecto al expediente No. 040501814040021, por presunto delito de destrucción o Daño a Bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación en contra del señor Orbe Álvarez Edwin Amílcar, e indica que la Dra Enma Gabriela Padilla, Fiscal a cargo de la instrucción dispone se realice una inspección al inmueble de propiedad del señor Edwin Orbe Álvarez, ubicado en las calles Bolívar y Ricaurte, en la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, provincia del Carchi, el DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 11: 00, con el fin de realizar la verificación de inmueble, en presencia de servidores de la Fiscalía General del Estado de San Gabriel. Motivo por el cual, se requiere de la asistencia del Arq. Félix Torres, servidor de la Dirección de Conservación del INPC, para que se lleve a cabo esta diligencia. Diligencia e inspección realizada –inspección, de lo cual informe:

ANTECEDENTES:

.El sitio de propiedad de Edwin Orbe y Sandra Navarrete ubicado en la calle Simón Bolívar entre las calles Ángel Polivio Chávez y Ricaurte en el perímetro urbano de la Ciudad de San Gabriel, forma parte de un Conjunto Urbano registrado con Inventario de Conjunto Urbano, código CU-04-05-02-000-000023 definido en la Declaración de Patrimonio Cultural, Acuerdo Ministerial No.1094 del 11 Noviembre 1992.

.Por haber derrocado parte del inmueble existe sentencia del Juzgado Tercero de Garantías Penales del Carchi, Proceso Nro.2014-003G, San Gabriel, 17 de noviembre 2014, la cual en el extracto de la resolución indica que "previa negociación han acordado en aplicar Art. 37.3 CPP literales f, h, i CPP esto es construir el inmueble, siguiendo parámetros y planos aprobados por Instituto Nacional de Patrimonio Cultural".

En memorando Nro. INPC-DCSBP-2016-0071-M, 20/01/2016 y oficio Nro. INPC-DE-2016-0068-O, 27/01/2016 dirigido a Arquitecto Walter Chicango Jefe de Patrimonio GADM Montufar el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural da el visto bueno al proyecto que corresponde a la reconstrucción de inmueble derrocado.

ESTADO ACTUAL DEL SITIO E INMUEBLE

El Proyecto que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural da el visto bueno es el realizado por el Arq. Hermel Rosero B. (nombre en la tarjeta de los planos)al cual adjunta e indica en la Memoria Técnica la referencia a la existencia respecto de este inmueble antes del derrocamiento (fotografías), y la propuesta que se implantara en el sitio que ocupaba la construcción derrocada (lote vacío) parte de la casa antigua que está en pie. La propuesta se implanta en el sitio o solar que ocupaba una construcción derrocada hacia las calles Bolívar y Ricaurte en un área de 49.00 m2; construcción nueva de hormigón armado con usos y espacios definidos en planta baja y única nivel +0.20 para farmacia, atención clientes, y medio baño; en planta mezanine nivel 3.00 para oficina. El otra área (96.01 m2) de este actual "terreno" graficada con usos y espacios propuestos; en planta nivel +1.10 para garaje, 2 consultorios laboratorio, muestras, utilería esta planta y espacio se comunica con el inmueble existente y acceso desde la calle Ricaurte. En planta nivel +3.90 para sala comedor, bodega a esta planta y espacio se accede a través de las escaleras del inmueble existente y acceso desde la calle Ricaurte. Las fachadas: una hacia la calle Bolívar se compone de vanos cuadrados en una ventana y rectangular de una puerta, otra a la calle Ricaurte que se compone del paño lleno con alero, canecillos y cubierta inclinada en forma de "L" en su recorrido. Las cubiertas: se plantea la cubierta a tres aguas que complementa y conforma la geometría y forma de cubierta de la casa antigua existente. De la construcción nueva planteada en el "terreno" posterior a la casa las cubiertas son a un agua con dirección a la cubierta plana de "vidrio" colindante con el inmueble existente (calle Ricaurte); otra cubierta a un agua con dirección a la cubierta de la casa a reconstruir (calle Bolívar y Ricaurte)

Sin embargo a la fecha de la inspección indicada se constata en el sitio mencionado que se está construyendo un inmueble de forma TOTALMENTE DIFERENTE A LO APROBADO sin conocer de esto la institución INPC, este consta de una construcción nueva de hormigón armado en dos pisos con usos y espacios definidos en planta para farmacia, atención clientes, y medio baño; segunda planta sin uso a la que no existe acceso. En otra área tras la casa patrimonial se construye un bloque de hormigón armado en tres sin uso y espacios definidos a la que existe acceso en planta baja y no a las otras plantas. Las fachadas construidas actualmente: una hacia la calle Bolívar se compone en la primera planta de vanos cuadrado en una ventana y rectangular de una puerta y en segunda planta tres vanos para ventanas y balcón en volado; a la calle Ricaurte en la primera planta de vanos cuadrado en una ventana y rectangular de una puerta y en segunda planta tres vanos para ventanas y balcón en volado, la cubierta falsa remata con alero y canecillos falsos en el contorno de la construcción.

. INSPECCION IGLESIA DE MIRA

En atención a oficio s/n en el que el Padre Salvador Quiroz, Párroco de la parroquia San Nicolás de Mira, cantón Mira, provincia del Carchi en el que indica "la afectación de la iglesia y solicita la informe técnico del estado de la iglesia de Mira; realizada la inspección respectiva, informo:

"Iglesia Parroquial", ubicada en las calles Bolívar y Eugenio Espejo, área urbana de Mira, cantón Mira, provincia del Carchi El Templo consta como bien inmueble consta en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural código de bienes inmuebles IBI-04-04-50-000-000046; resalta y sobresale del volumen arquitectónico urbano de la ciudad y se constituye en la visual predominante; ; construido en la primera década del siglo XX,(1937), fue intervenida por gestión en proyecto y obra por el Ministerio de Cultura y Patrimonio en el año 2012 en el marco del programa "SOS Patrimonio"

Templo de diseño y formas de la arquitectura religiosa tradicional y neoclásico; actualmente construida en su cimentación y con piedra, muros de tapia, ladrillo, piedra; cubierta a dos aguas con cerchas de madera tipo rey, revestimiento de teja de barro cocido sobre placas de fibro cemento; aleros, canecillos de madera; cielos rasos de malla; puertas, ventanas de hierro y madera; rejas de hierro; pisos de baldosa cerámica, madera; canales y bajantes de recolección de agua lluvia de toll y pvc; escaleras de madera y hierro; gradas de piedra.

Al interior, se desarrolla el Nártex, una sola nave con iluminación de las ventanas, el Presbiterio y Retablo y Sacristía al costado izquierdo., el antiguo Baptisterio hoy Capilla que comunica con la Casa Parroquial. Al exterior, separa de la trama vial calle Bolívar a la fachada principal el atrio que define el acceso hacia la Iglesia y a la Casa Parroquial a nivel más bajo de la calzada creando una volumetría cúbica definida por la forma rectangular y alta; las fachadas con elementos del estilo neoclásico; la principal en piedra, dos cuerpos toma la configuración de la sección transversal de la Iglesia; en el primero la portada de ingreso y arco de medio punto, en el segundo arcos de medio punto para las ventanas en ajimez hacia el coro enmarcado en cornisa en arco insertas al muro que remata en una cornisa corrida, el tercero las torres campanario con vanos en arco de medio punto capulines y frontón ; su fachada lateral izquierda en la calle Eugenio Espejo y plaza principal donde se conjuga el desarrollo de vanos rectos en simetría al paño lleno remata la cubierta a dos aguas, alero y canecillos; la fachada posterior del muro testero paño lleno y cubierta con alero y canecillos; su fachada lateral derecha y posterior al interior de conjunto religioso donde se conjuga el desarrollo de vanos rectos en simetría al paño lleno remata la cubierta a dos aguas, alero y canecillos.

ESTADO ACTUAL: La edificación presenta patologías de daño en muros por humedad (capilaridad); daños en canales y bajantes recolección de agua lluvia por acumulación de tierra, excremento de aves (palomas), aves que por su número, situación son amenaza a inmueble; pisos exteriores por fisuras o separación entre el muro de gavión y la iglesia; pisos interiores en el presbiterio al tener baldosa hidráulica suelta por estar está asentada sobre la de cerámica sin mortero alguno; en cielo raso al existir posible separación de espadines que sujetan la malla a las vigas de cubierta.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- 1.- Inspección Inmueble Propiedad Sr. Edwin Orbe (San Gabriel), diligencia solicitada por Fiscalía General del Estado-Carchi
- 2.- Inspección Iglesia de Mira

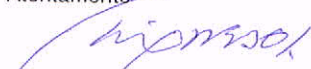
CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

1.- INSPECCION INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE SAN GABRIEL: El Proyecto que en Memorando Nro. INPC-DCSBP-2016-0071-M, 20/01/2016 y oficio Nro. INPC-DE-2016-0068-O, 27/01/2016 dirigido a Arquitecto Walter Chicango Jefe de Patrimonio GADM Montufar el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural da el visto bueno al proyecto que corresponde a la reconstrucción de inmueble derrocado, sin embargo a la fecha de la inspección indicada se constata en el sitio mencionado que se está construyendo un inmueble de forma TOTALMENTE DIFERENTE A LO APROBADO sin conocer de esto la institución INPC, este consta de una construcción nueva de hormigón armado en dos pisos con usos y espacios diferentes a lo aprobado

2.- INSPECCION IGLESIA DE MIRA: para proteger a la edificación es necesario e importante acometer en trabajos:

- 1.-En Cubierta, canales bajantes de recolección de agua lluvia : Revisión y limpieza de canales de recolección de agua lluvia de la tierra, excremento de aves (palomas) existente; Revisión canales, si estuvieran fuera de su sitio o si fuera necesario retirarlos para su reparación, se colocarán, con ganchos 12 mm; Revisión bajantes si estuvieran fuera de su sitio o si fuera necesario retirarlos para su reparación, su reposición y/o cambio de material desprendido faltante se recolocarán, en similar diámetro y material; Erradicar la presencia de las aves (palomas) a través de acción técnica aprobada, dirigida por las entidades de Medio Ambiente, salud etc.
- 2.-En Muros al daño por ascenso del agua y humedad por capilaridad se recomienda: Retiro de Revoques o Enlucidos; en los sectores del muro en que los enlucidos se hayan desprendido o se encuentren abolsados, o deteriorados por acción física o biológica, Para la ventilación y o aireación del muro se recomienda como una primera medida: la implementación de "sifones" o tubos de plástico de 2 pulgadas, introducidos en el muro en perforaciones realizadas para tal fin en los sitios contaminados en una profundidad de no más de 30 cm. que tendrán una inclinación de 15 grados con la horizontal y volcados hacia su salida, a una distancia de .50 cm uno de otro que formen triángulos, en su boca se colocara una rejilla así también de plástico o la inclusión de malla de tumbado. Revoque o Enlucido cemento, cal, arena 1:3:10. Otra alternativa de persistir la humedad es la construcción de una cámara de ventilación interior – exterior
- 3.-En Pisos al exterior revoque, enlucido de fisuras o separación entre el muro de gavión y la iglesia para evitar filtración de agua lluvia cemento, cal, arena 1:3:10.
- 4.-En Pisos al interior en el presbiterio definir la colocación de la baldosa hidráulica sobre superficie y mortero adecuado.
- 5.-En cielo raso al existir posible separación de espadines que sujetan la malla a las vigas de cubierta, revisar el sitio y reparar el daño.

Atentamente



Félix Torres

Arquitecto Restaurador SP5

Dirección de Conservación INPC

FOTOS
SAN GABRIEL
INMUEBLE PROPIEDAD SR. EDWIN ORBE



IGLESIA DE MIRA



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		709	06	10	16
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Frest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530837	1701	701	8093	0001	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehiculos Terrestres	\$1,000.00
01	00	000	001	530301	1701	701	8093	0001	Pasajes al Interior	\$800.00
01	00	000	001	530303	1701	701	8093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$5,000.00
01	00	000	001	530502	1701	701	8093	0001	Edificios- Locales y Residencias- Parquaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	\$300.00
01	00	000	001	570102	1701	701	8093	0001	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$250.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$7,410.00
										TOTAL

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES

DESCRIPCION:
QUITO.-ACTUALIZACION DE LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 689 PARA VIATICOS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO Y MOVILIZACIONES AL INTERIOR PARA SALIDAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ PARA EL PERIODO 2016 GASTO CORRIENTE, REFERENCIA MEMORANDO No. INPC-DAF-2016-1314-M

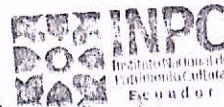
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Funcionario Responsable	 Director Financiera
FECHA:		
06/10/2016		

Ing. Wilian Gonzalez
PRESUPUESTO



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
 Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
 secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec



Nombre: Don Vicente

<input type="checkbox"/> Registro	<input type="checkbox"/> Presupuesto
<input type="checkbox"/> Trámites-Legal	<input type="checkbox"/> Presentación Informe
<input type="checkbox"/> Archivo	<input type="checkbox"/> Servicios Institucionales
<input type="checkbox"/> Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Administración de Caja

21/09/2016 Procesado

Memorando Nro. INPC-DCSBP-2016-1005-M

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2016

PARA: Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de uso de vehículo institucional Quito- Carchi-Quito

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted autorice a quien corresponda se emita la orden para el uso de un vehículo institucional, para el día Jueves 22 de septiembre 2016, con la finalidad de trasladar al Arq. Félix Torres y Abogado Luis Jara, quienes realizarán una inspección al Inmueble del Señor Edwin Amílcar Orbe Álvarez, Ubicado en la Calles Bolívar y Ricaurte esquina de la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar, Provincia del Carchi, de acuerdo a Pedido de Fiscalía de Montufar, donde solicita la siguiente diligencia contra la destrucción de Bienes Inmuebles.

Fecha y hora de salida: Jueves 29 hora 6h00 AM

Retorno se lo realizará e mismo día hora de llegada 19 PM

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Ruth Aguirre De La Torre
DIRECTORA DE CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DE BIENES PATRIMONIALES

Copia:
 Sr. Vicente Bruno Montenegro Benavides
Técnico en Servicios Generales

 Sr. Richard Gonzalo Santos Abarea
Secretario

Recibido
 21 Sep 2016
 24 11 30

DIRECCION AL...
 Nombre: Claudia A. Hora: 14:08
 No. Trámite:..... Fecha: 21/09/2016

